

Signatura: EB 2015/114/R.16  
Tema: 8 a)  
Fecha: 20 de abril de 2015  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 135ª reunión del Comité**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

##### **Ruth Farrant**

Directora y Contralora  
División de Servicios Financieros y del  
Contralor  
Tel.: (+39) 06 5459 2281  
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

##### **Allegra Saitto**

Gerente de Información Contable y  
Financiera  
División de Servicios Financieros y del  
Contralor  
Tel.: (+39) 06 5459 2405  
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

##### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 114º período de sesiones  
Roma, 22 y 23 de abril de 2015

---

**Para examen**

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 135ª reunión del Comité**

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 135ª reunión, celebrada el 7 de abril de 2015.

### **Aprobación del orden del día**

2. Se aprobó el orden del día sin modificaciones.
3. El Presidente del Comité de Auditoría advirtió de que, debido a un aparente conflicto de intereses, deseaba inhibirse de participar en las deliberaciones sobre los puntos 4 y 7 del orden del día. El Sr. Erik Jonsson de Suecia ocupó la presidencia durante el examen de estos puntos.

### **Minutas de la 134ª reunión del Comité de Auditoría**

4. Las minutas se aprobaron sin observaciones.

### **Examen de los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2014, incluida una certificación independiente del auditor externo acerca de la declaración de la dirección sobre los controles internos de la presentación de información financiera (en caso pertinente, se celebrará una reunión a puerta cerrada con el auditor externo)**

5. La dirección presentó este punto del orden del día indicando los factores clave que habían influido en la situación financiera del FIDA y los resultados notificados.
6. Durante 2014, se había producido un giro en los ingresos en concepto de inversiones, que habían pasado de un monto negativo de USD 17 millones en 2013 a un monto positivo de USD 57 millones en 2014. Los resultados positivos de la cartera de inversiones del FIDA se debieron principalmente a la apetencia de inversiones seguras y a la disminución de los rendimientos de los bonos del Estado y de empresas.
7. En el segundo semestre de 2014, se produjo un aumento significativo del valor del dólar de los Estados Unidos frente a la mayoría de las otras monedas, pero en particular frente al euro y el yen. Como la mayoría de los activos del FIDA se expresan en derechos especiales de giro (DEG), o se equiparan a pasivos en DEG, el fortalecimiento del dólar tuvo un importante efecto negativo al convertir los activos del FIDA de DEG a dólares de los Estados Unidos a efectos de presentación de la información. Como resultado de ello, en las cuentas de 2014 se registró una pérdida cambiaria no realizada de USD 425 millones. Se aclaró que esta pérdida contable o "en papel" no tendría consecuencias sustanciales en las operaciones o la viabilidad financiera del FIDA. La pérdida operacional restante de USD 270 millones, que figuraba en las cuentas, fue en gran parte consecuencia de los gastos en concepto de donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda y de otro tipo, por el monto de USD 210 millones, que se habían consignado como costos, mientras que los ingresos del Fondo procedentes de las contribuciones de los miembros se contabilizaron directamente como fondos propios en los estados contables, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. Por lo que se refería a las operaciones, en 2014 siguió manteniéndose estable el nivel de nuevos compromisos en forma de préstamos y donaciones, mientras que los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones aumentaron de USD 670 millones en 2013 a unos USD 700 millones, aproximadamente, en 2014 y los reembolsos de los préstamos aumentaron de USD 261 a USD 271 millones en 2014.
9. En 2014, el FIDA introdujo un cambio en la política contable en relación con los instrumentos de contribución condicional, con el fin de armonizar más estrechamente sus criterios con las Normas Internacionales de Información

Financiera y adecuarse a las mejores prácticas según lo demostrado por otras instituciones financieras internacionales, como la Asociación Internacional de Fomento y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

10. La dirección del FIDA confirmó la eficacia operacional del control interno de la información financiera, en todos sus aspectos principales, según lo indicado en la declaración de la dirección, con una certificación externa independiente de nuestros auditores externos. La opinión favorable y sin reservas del auditor externo sobre los estados financieros, junto con la certificación independiente sobre el control interno de la información financiera, se dieron a conocer y se publicaron antes de esta reunión.
11. Se pidió a la dirección que explicara la repercusión de las ganancias no distribuidas negativas en la sostenibilidad financiera del FIDA, según ponía de manifiesto la tendencia actual, y que aclarara si el DEG podía seguir siendo la principal forma de denominación de divisas del FIDA para sus operaciones. Los miembros solicitaron aclaraciones sobre por qué el el marco de sostenibilidad de la deuda seguía tratándose como gasto y no como cantidad por recibir, incluso después de la aprobación de la compensación por los flujos del principal que habían dejado de percibirse.
12. Si bien la dirección aseguró al Comité que estaba dispuesta a seguir analizando la cuestión de la moneda de denominación, aclaró que las pérdidas contables se derivaban de dos componentes principales: el efecto de la conversión de divisas y el modelo operativo del FIDA.
13. Las fluctuaciones sustantivas del tipo de cambio entre el DEG y el USD siempre habían generado importantes fluctuaciones cambiarias que tenían repercusiones en las cuentas del FIDA, dado que la gran mayoría de los activos del Fondo estaban denominados en monedas incluidas en la cesta de DEG, o alineados con estas, pero se contabilizaban en dólares de los Estados Unidos. Este hecho no había afectado, ni afectaría, a la estabilidad financiera del FIDA en general.
14. El modelo operativo y los procedimientos contables prevalentes mostraban una tendencia que se caracterizaba por pérdidas anuales futuras del orden de USD 300 millones. Acorde con los modelos operativos y los resultados de otras instituciones similares, como la Asociación Internacional de Fomento, las ganancias no distribuidas del FIDA seguirían siendo negativas, mientras que todos los demás factores se mantendrían estables. Sin embargo, los fondos propios del FIDA no se verían afectados por unas ganancias no distribuidas negativas siempre y cuando los cambios que se registraran en el nivel de la reposición se tradujeran en cambios en el nivel del programa de préstamos y donaciones.
15. Además, la dirección aclaró que el tratamiento contable del marco de sostenibilidad de la deuda se había alineado con las mejores prácticas de otras instituciones financieras internacionales (IFI) y el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias era similar al registrado por otras instituciones.
16. El Presidente del Comité resumió este punto del orden del día y señaló que se habían mantenido debates detallados y constructivos. Los estados financieros consolidados se dieron por examinados y se presentarían a la Junta Ejecutiva para su ratificación en el 114º período de sesiones a fin de someterlos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en febrero de 2016.

**Marco para la obtención de empréstitos soberanos: empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados**

17. La dirección presentó este punto del orden del día y aclaró que el marco del FIDA para la obtención de empréstitos se había elaborado a lo largo de ocho reuniones oficiosas. El documento se refería únicamente a la obtención de empréstitos de estados soberanos y de instituciones respaldadas por Estados. No se habían tenido en cuenta los empréstitos de mercados financieros, como se aclaraba en el

preámbulo. El documento también se había beneficiado de las observaciones formuladas por los miembros tanto en el primero como en el segundo seminario oficioso de la Junta Ejecutiva, celebrados el 11 de diciembre de 2014 y el 19 de marzo de 2015. Durante el segundo seminario oficioso, algunos de los miembros de la Junta habían formulado observaciones y planteado preguntas sobre el borrador del documento. Con el fin de contestar a algunas de las observaciones y preguntas en relación con la importancia de tener en cuenta en el marco los riesgos sociales, ambientales y de reputación, la dirección del FIDA había preparado una adición.

18. Algunos Estados miembros indicaron que preferían que se suprimiera del documento toda referencia a los empréstitos de mercado, concretamente en el preámbulo, mientras que otros Estados miembros preferían dejar el documento tal como estaba.
19. Por último, se acordó que los dos párrafos del preámbulo se incorporarían, sin cambios, en el cuerpo principal del documento y que el preámbulo se eliminaría.
20. El Presidente del Comité concluyó el punto del orden del día señalando que el Comité de Auditoría había examinado el documento y que la versión revisada de este, que incluía una adición, se presentaría a la Junta Ejecutiva en el 114º período de sesiones para su aprobación.

**Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión durante 2014 (en caso pertinente, se celebrará una reunión a puerta cerrada con el Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión)**

21. La Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) presentó el informe y destacó que el objetivo del documento era proporcionar información detallada sobre las actividades de la AUO en 2014. El documento incluía un resumen sustantivo de cada uno de los informes de auditoría publicados en 2014 y proporcionaba información detallada sobre las recomendaciones abiertas. En él también se proporcionaba información sobre las actividades de investigación.
22. Se observó en particular que todas las auditorías de los controles financieros y la integridad de la información financiera habían sido calificadas por la AUO como "generalmente satisfactorias", lo cual ofrecía garantías de que las normas y los controles se respetaban debidamente. En 2014, los tres organismos con sede en Roma realizaron, por primera vez, una auditoría interna conjunta. En consonancia con las mejores prácticas aplicadas en el sistema de las Naciones Unidas y en las IFI, los procesos de investigación y sanción del FIDA fueron examinados por un equipo de expertos externos. El informe se publicó a principios de 2015 y llegó a la conclusión general de que el marco vigente de investigación y sanción del FIDA era apropiado. El examen aportó valiosas recomendaciones para garantizar que las prácticas del FIDA sigan estando alineadas con las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas y de las IFI. Se había formulado un plan de acción que abarcaba todas las recomendaciones, el cual ha sido aprobado por el Presidente esta semana. El plan se presentará al Comité en su reunión de septiembre.
23. Si bien los miembros del Comité de Auditoría expresaron su reconocimiento por los progresos realizados en la puesta en práctica de las actividades y recomendaciones de auditoría interna, solicitaron que, en el futuro, el informe fuera más detallado por lo que se refería al contenido, las conclusiones y las recomendaciones de las principales tareas de auditoría, puesto que este último solía contener aportaciones útiles sobre la eficiencia y la eficacia del sistema de control y las políticas conexas del FIDA. La AUO tomó en consideración esta sugerencia.
24. En relación con lo anterior, los miembros del Comité también solicitaron tener acceso directo a los informes de auditoría interna. La AUO recordó a los miembros que ya podían acceder a los informes de auditoría interna previa petición. Asimismo, la AUO señaló que volvería a dirigirse al Comité de Auditoría con una

solución práctica que permitiera a los miembros tener acceso a los informes de manera oportuna y, al mismo tiempo, garantizar la confidencialidad y el cumplimiento de los estatutos de la AUO y el mandato del Comité de Auditoría.

25. El informe se consideró examinado.

#### **Confirmación anual del contrato del auditor externo**

26. En relación con este punto, la dirección señaló a la atención del Comité la confirmación del contrato anual del auditor externo para 2015-2016. La dirección señaló que la Junta Ejecutiva había aprobado el nombramiento de Deloitte & Touche para el período 2012-2016 y que el contrato se renovaba cada año, con sujeción a que el desempeño fuera satisfactorio. La dirección confirmó que estaba satisfecha con el desempeño de Deloitte & Touche e informó al Comité de que el único cambio en las condiciones había sido un ajuste por el costo de vida, según lo estipulado en el contrato. Sobre la base de lo anterior, y dado que el cambio en las condiciones financieras del contrato no era significativo, el Comité de Auditoría confirmó el contrato del auditor externo para 2015.

#### **Informes financieros estándar que se presentan a la Junta Ejecutiva**

27. La dirección presentó seis informes al Comité de Auditoría para que los examinara:

- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
- Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2014
- Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda
- Necesidades relativas a la trigésima sexta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2015

28. La dirección proporcionó información actualizada sobre el estado de las reposiciones Novena y Décima de los recursos del FIDA (FIDA9 y FIDA10) y sobre los resultados de la cartera de inversiones. En concreto, el Contralor destacó que los pagos a la FIDA9 habían ascendido a USD 1 300 millones, lo cual representaba el 91 % de las promesas de contribución. Las promesas de contribución a la FIDA10 seguían siendo de USD 1 020 millones, lo cual representaba el 71 % del objetivo fijado.

29. El Tesorero informó al Comité de Auditoría sobre los resultados positivos de la cartera de inversiones durante el primer trimestre de 2015, en el orden de 90 puntos básicos. El Presidente del Comité felicitó al personal por la excelente labor, pero señaló que la duración media de la cartera del FIDA, incluida la de efectivo, se había alargado, y preguntó cuál era el motivo, es decir, si se trataba de una estrategia u obedecía a las necesidades de desembolso. También se solicitó información acerca de la evolución actual y prevista de la situación. En respuesta a lo anterior, el Tesorero indicó que el principal motivo habían sido las necesidades de desembolso. Además proporcionó a los miembros del Comité de Auditoría información actualizada sobre las novedades más recientes respecto de la cartera. En conexión con lo anterior, el Presidente del Comité destacó que los actuales límites previstos en la política de inversiones restringían la capacidad de la dirección de optimizar la gestión de la cartera y tener una cobertura frente al riesgo de tipo de interés. En ese sentido, el Tesorero informó al Comité de Auditoría de que había

en marcha un examen para evaluar la posible necesidad de optimizar más la cartera. Los resultados de dicho proceso se compartirían con el Comité más adelante durante el año

30. Los informes se examinaron sin observaciones adicionales.

**Actualización sobre los acontecimientos con respecto a las repercusiones financieras de la acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)**

31. El Comité de Auditoría tomó nota de la actualización oral proporcionada por el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Servicios Institucionales sobre la acogida del Mecanismo Mundial de la CNULD. También se informó al Comité de que este asunto se presentaría a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones previsto para abril de 2015.

**Otros asuntos**

32. No se debatieron otros asuntos bajo este punto del orden del día.